



## Hospitales y colegios valencianos deberán ofrecer frutas y verduras de proximidad

30-08-2017

**La Conselleria de Sanidad de la Generalitat Valenciana está preparando un decreto para fomentar la alimentación saludable y sostenible. Entre otras cuestiones, se obligará a los adjudicatarios de servicios de restauración a garantizar que al menos el 40% de los productos sean locales y de temporada, y un 3% ecológicos.**

La Conselleria de Sanidad de la Generalitat Valenciana está empeñada en marcar un antes y después en lo que a alimentación saludable se refiere durante este mandato. Así, la administración dirigida por **Carmen Montón** ha puesto en marcha ya trabajos para que en los menús escolares se aumenten las raciones de verduras y pescado o para eliminar, por ley, que las bebidas azucaradas y las chocolatinas se vendan en las máquinas expendedoras de hospitales o centros educativos. Ahora, dando un paso más, Montón busca que la alimentación pública sea, además de saludable, sostenible.

Con esta intención, el Consell está tramitando un decreto en el que se establece la cantidad mínima de frutas y verduras 'frescas de temporada' que los adjudicatarios de los servicios de restauraciones colectiva en hospitales, centros sociales o colegios deberán de adquirir, además, sin salirse del territorio de la Comunitat Valenciana.

### Un 3% de productos ecológicos

Así, según el proyecto del *Decreto de fomento de una alimentación saludable y sostenible* que acaba de salir a exposición pública, las compras públicas de alimentos y los pliegos de condiciones para contratar servicios de restauración en estos ámbitos deberán garantizar un mínimo del 40% de productos locales de temporada (los llamados productos de kilómetro 0) y un 3% de productos ecológicos del total de las compras.

Estos mínimos se aplicarán en las compras públicas de alimentos y bebidas destinados a los ámbitos educativo, sanitario o de servicios sociales y a todas las empresas que ofrezcan sus servicios de restauración en estas tres áreas, incluyendo, según especifica la ley, a los centros concertados con la Generalitat Valenciana y a todos aquellos establecimiento públicos "*que dispongan de un comedor colectivo*". En su preámbulo, la consellera de Sanitat defiende que garantizar una alimentación saludable y

sostenible está dentro del *IV Plan de salud de la Comunitat Valenciana* y que las compras públicas son una buena herramienta para generalizar la cultura de la sostenibilidad. Según la consellería *“esto implica ir más allá de la compra y contratación de productos, servicios y obras con un precio bajo y tomar en consideración las consecuencias económicas, sociales y ambientales...”*.

El nuevo decreto marca además que estos productos de temporada (cuyos mínimos deberán de ir actualizándose con el tiempo) sirvan para que en los comedores de hospitales, centros educativos y sociales se garanticen los menús saludables, siempre basados en la dieta mediterránea.

Aunque las bases de esta dieta son de sobra conocidas (elevado consumo de frutas, verduras y legumbres, cereales integrales, consumo moderado de pescado, lácteos con bajo contenido en grasa, carne magra y pollo, poca carne roja...), la conselleria elaborará una guía que sirva de base para desarrollar estos menús y que estandarice qué alimentos y en qué proporción son recomendables.

El decreto no olvida tampoco a los celíacos ya que prevé que los responsables de estos menús en comedores colectivos se abastezcan obligatoriamente de alimentos que permitan *“elaborar menús adaptados a las necesidades de las personas con enfermedad celíaca”*.

Fuente: Levante, El Mercantil Valenciano

### Noticias Relacionadas

- La sostenibilidad y el desperdicio alimentario, hilo conductor del programa del CRC'17
- El Regional de Málaga se convierte en el primero en servir menús ecológicos certificados
- El 88% de la comida servida en instituciones públicas de Copenhague es ecológica
- Restauración escolar sostenible. ¿Moda o nueva realidad?
- Los menús escolares de París incluirán en 2020, un 50% de alimentos ecológicos
- Las escuelas infantiles de Barcelona citadas como ejemplo de sostenibilidad
- El Parlament de Catalunya dice 'Sí' a la compra pública alimentaria de proximidad